



para dar a este Municipio, resultando designado por la suerte el C. Leguis Rodriguez, soltero, de treinta y cuatro años de edad. Con lo que se dio por terminada esta diligencia, levantándose la presente acta de la que se mandó sacar copia, para remitirla a la Secretaría del Superior Gobierno del Estado, de conformidad con la prescripción legal relativa: voy fe.

A delgado Garcia A. V. Vazquez

Antonio Villar L. Comandante Comandante

Numero 7.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los veintiocho dias del mes de febrero de mil novecientos once, reunidos en sesión ordinaria en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento entre los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1º habiéndose declarado abierta la sesión, el Secretario dió lectura al acta anterior que fué aprobado sin discusión. En seguida el C. Comisionado de Instrucción dió cuenta de haber contratado en Director para la escuela Oficial de Niños y dos Ayudantes para el mismo plantel quedando completo el personal, que percibirá un sueldo de \$40.00 mensuales el primero y de \$20.00 mensuales tambien los dos ultimos, cuyos cargos los desempeñan desde los dias 6 y 20 respectivamente del presente mes; por lo que el H. Ayuntamiento en vista de lo expuesto ha quedado enterado de conformidad. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para ser constancia ante mí el Secretario: voy fe.

A delgado Garcia A. V. Vazquez

Antonio Villar L. Comandante Comandante

Numero 8.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los trece dias del mes de Mayo de mil novecientos once, reunidos en sesión ordinaria en la Sala de Acuerdos los miembros que forman la Corporación Muni-